

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.913/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de agosto de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco J. Sillero Carretero, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de matrimonio civil entre D. Raúl Muñoz Cruz y D^a Mercedes García Millán, la cual tendrá lugar a las 20:30 horas del próximo día 6 agosto, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 4 de agosto de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.